

**COMUNICADO N° 07/2020.**

*Asunto: Sobre las ordenaciones diaconales y sacerdotales.*

**A la familia diocesana de la Diócesis de Querétaro:**

El apóstol san Pablo nos invita: “Alégrense en la esperanza, sean pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración” (Rm 12, 12). Los momentos de prueba y de dificultad, no pueden menos que llevar nuestros ojos y corazón en dirección a Dios, aquel que no se desentiende de nosotros. La Iglesia, consciente de su servicio a la comunidad de fieles, ha atendido, atiende y atenderá sus necesidades espirituales.

Se narra que a causa de la crisis que atravesaba la provincia romana de África, el obispo Honorato, sugería escapar de la inminente desgracia; al enterarse de la exhortación, el obispo san Agustín refirió: “conviene a saber: cuántos bienes se logran en el pueblo cristiano con la presencia de los ministros de Cristo en medio de las tribulaciones que nos afligen” (*Vita sancti Augustini episcopi auctore Possidio*, XXX, 9).

Atendiendo con solicitud apostólica y en un espíritu de esperanza, a la crisis que atravesamos, el Excmo. Sr. Obispo Mons. FIDENCIO LÓPEZ PLAZA, ha dispuesto, agregar al Sacramento del Orden en el grado de los Presbíteros, al Diácono:

IBARRA YÁÑEZ JOSÉ ALFREDO

el día 30 de diciembre de 2020, en la Parroquia de Santa María de la Asunción, en el Municipio de Peñamiller, Qro., a las 11:00 hrs.

De igual manera, ha dispuesto agregar al Sacramento del Orden en el grado de los Diáconos, a los ministros:

ALMARAZ ALMARAZ DAMIÁN  
BAUTISTA GUERRERO LUIS MIGUEL  
CRUZ REYES JORGE  
ESTRADA CONEJO RAFAEL  
HERNÁNDEZ MUÑOZ JUAN MIGUEL  
HERNÁNDEZ RAMÍREZ JOSÉ OCTAVIO  
MORENO MEJÍA MIGUEL ÁNGEL

el día 17 de diciembre de 2020, en las instalaciones del Seminario Conciliar de Querétaro, Qro., a las 11:00 Hrs.

Las circunstancias nos impiden celebrar como nuestro ánimo y fe nos reclaman, es por ello que para efecto de tales celebraciones, se observarán con estricto rigor las medidas sanitarias que se nos han solicitado. En diálogo con las autoridades de Protección Civil, el aforo permitido para ambas celebraciones ha sido de 80 personas, por lo cual les animamos a unirse a esta celebración con su oración, así como participar desde los medios audiovisuales que nos proporcionan las plataformas digitales.

Encomendemos al señor San José a estos hermanos nuestros para que, bajo su patrocinio, puedan llevar a buen término su servicio.

*Dado en Santiago de Querétaro, Qro., a 09 de diciembre de 2020.*

Por mandato de Su Excelencia Reverendísima,

PBRO. LIC. ISRAEL ARVIZU ESPINO  
*Canciller*